



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 15 de diciembre de 2020

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 01613420, a través de la cual se requiere:

*“Solicito información sobre el número de quejas, el concepto de las mismas y la autoridad responsable que hayan sido recibidas por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México del 2015 al 2020 sobre niñas, niños y adolescentes en centros de asistencia social públicos y privados, omitiendo cualquier dato personal.”*

Toda vez que la información que requiere en su solicitud corresponde a otra entidad pública, en este caso la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le orientamos a que dirija su solicitud a dicho organismo, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Saludos cordiales.

Atentamente

  
LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes  
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

